

Parral, 08 Abril de 2010.

DECRETO EXENTO

N° 1077

VISTOS:

- 1) Según antecedentes y facultades de la Ley N° 19.886 del Portal de Compras Públicas del Estado Chilecompra (Mercadopúblico) y sus modificaciones posteriores.
- 2) Las Bases y demás Antecedentes de la Licitación ID 1754-26-LE10 "Materiales e Insumos para Laboratorio del Departamento de Salud Municipal".
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones Posteriores.

CONSIDERANDO:

Que existe la necesidad de comprar Materiales e Insumos para Laboratorio del Departamento de Salud Municipal.

DECRETO:

1.-APRUÉBESE, las Bases Administrativas contenidas en el portal y demás antecedentes del llamado a Licitación Pública "Materiales e Insumos para Laboratorio del Departamento de Salud Municipal".

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-


Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL


ILUSTRE MUNICIPALIDAD
ADMINISTRADOR
MUNICIPAL
POR ORDEN DEL
ALCALDE
PARRAL

Israel Urrutia Escobar
ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL


Doris Duran Bustamente
DORIS DURAN BUSTAMENTE
ASESOR JURIDICO

ARC/IUE/DDB/gap

DISTRIBUCIÓN

- Archivo Finanzas.
- Archivo Chilecompras (Mercadopúblico).
- Archivo Of. de Partes.